NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Número de RUC del Contribuyente: 1791284909001
Domicilio Tributario: La Pradera, Iñaquito N35-104 y Juan Pablo Sanz
Fecha de Constitución de la empresa: 19 de Diciembre de 1994
Registro Mercantil: Inscrita el 19 de Diciembre de 1994 bajo el #3284
Número de Expediente en la Superintendencia de Compañías: 48728
Representante Legal: Johny Jacobo Czarninski Baier
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe:10 de Junio del 2015
Información relacionada con el Contador y el Asesor Tributario de la Compañía:
Nombre completo : C.P.A. Eugenia Alexandra Alcìvar Murillo
RUC : 0911857290001
Direcciòn : Provincia del Guayas, Cantòn Guayaquil, Antepara # 3708 y Camilo Destruje
Telèfono : 2322000 ext 2171
Email : ealcivar@elrosado.com
Actividad Económica Principal: Producción en cinta en vivo u otro medio de grabación de programas en estaciones de radio.
Actividad Económica Secundaria : Ninguna
Moneda Funcional: Dólar Estadounisense

La Compañía fue constituida en Ecuador el 23 de noviembre de 1994, sus operaciones corresponden a la producción en cinta, en vivo, u otro medio de grabación de programas en estación de radio. Las actividades y operaciones que realiza la Compañía están reguladas por la Ley de Radiodifusión y Televisión y posteriores normas establecidas por la Superintendencia de Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

El 21 de diciembre del 2004 la Compañía fue adquirida por el Sr. Johny Czarninski Baier, su actual principal accionista.

La Compañía tiene la concesión de la frecuencia modulada 93.7 Mhz, otorgada en el año 2003 por el CONARTEL (actualmente denominado ARCOTEL) para que instale, opere y transmita dicha frecuencia en programación regular a través de la radiodifusora denominada Radio Disney. La matriz está ubicada en la ciudad de Guayaquil y opera como repetidora en la ciudad de Santa Elena. El plazo de la concesión tiene una duración de 10 años. Ver Nota 18.

En junio del 2012 la Compañía suscribió un contrato de comercialización publicitaria, mediante el cual Entretenimiento del Pacifico S.A. Entrepasa tendrá el derecho exclusivo de comercializar a terceros, sean personas naturales o jurídicas, segundos de publicidad dentro del contenido radial denominado Radio Disney, por el cual la Compañía recibirá una comisión sobre el 37% de la facturación de cuñas publicitarias comercializadas por Entrepasa, la Compañía recibió una comisión del 90% a partir de septiembre del 2013 (2012: 71%). Desde junio del 2012, Radio Concierto Guayaquil S.A. reconoce ingresos únicamente por este concepto.

La Asamblea Constituyente como parte de la reforma a la Carta Política del Ecuador y, en la parte correspondiente a los Derechos de la comunicación, incluyó, entre otros aspectos, las siguientes reformas: i) la prohibición de que existan vinculaciones entre los medios de comunicación y grupos económicos y financieros, ii) la eliminación de la forma en cómo actualmente se distribuye el espectro radioeléctrico, iii) que la información a la cual tiene acceso la ciudadanía y que es emitida por los medios de comunicación debe ser "veraz" en lugar de "verificada" y iv) creación de un organismo que vigile el contenido de la programación de los medios y distribución de frecuencias. Dichas reformas fueron aprobadas en la Carta Magna del Ecuador según Registro Oficial No. 449 el 20 de octubre del 2008. En adición a ésto, en mayo del 2009, la Comisión para las auditorías de las concesiones y frecuencias de radio y televisión creada el 20 de noviembre del 2008 bajo Decreto Ejecutivo No. 1445, emitió su informe sobre concesiones de frecuencias el cual, entre otros aspectos, concluye y recomienda que se reviertan las frecuencias que se concesionaron bajo el mecanismo devolución - concesión, entre las que se menciona la frecuencia 93.7 FM y su repetidora. La Administración de la Compañía junto con el criterio de sus asesores legales, considera que, la frecuencia en mención que opera la Compañía no fue adquirida a través del mecanismo devolución - concesión, sino a través de la adquisición del 100% de las acciones de la Compañía a los antiguos propietarios. Así mismo, la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado publicada en el Registro Oficial No. 555 del 13 de octubre del 2011, estableció la prohibición, para los accionistas y/o propietarios de medios de comunicación, de mantener participación accionaria en sociedades mercantiles ajenas a la actividad comunicacional. En julio del 2012, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros acogiendo la medida antes citada, mediante Resolución No. SC-DSC-G-12-011, dispuso la enajenación obligatoria, hasta el 13 de julio del 2013 de las

acciones que las empresas de comunicación privadas de carácter nacional mantengan en compañías o sociedades mercantiles ajenas al sector comunicacional, con presencia o actividad en el mercado ecuatoriano.

Mediante Registro Oficial Suplemento No. 432, de 20 de febrero de 2019 se publica la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, la misma que en su Disposición Transitoria Octava, en concordancia con el artículo 106 de la Ley Orgánica de Comunicación, dispone que ARCOTEL en el plazo improrrogable de 30 días, contados a parfir de la publicación en el Registro Oficial de la mencionada Ley Reformatoria, elaborará y aprobará las bases de los procesos público competitivos de las frecuencias de radio y televisión disponibles, debiendo convocar a los mismos en un plazo no mayor a 30 días contados desde la aprobación de las referidas bases. En observancia de esta disposición, con fecha 22 de marzo de 2019, mediante Resolución No. ARCOTEL-2019-0186, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resuelve aprobar las Bases para el Proceso Público Competitivo para la adjudicación de frecuencias para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios de radiodifusión sonora y/o televisión de señal abierta.

La Compañía se encuentra actualmente operando amparada en la Disposición Transitoria tercera del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el funcionamiento de medios de comunicación social públicos, privados, comunitarios y sistemas de audio y video por suscripción (Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013).
El proceso de renovación se encuentra en trámite ante las autoridades de telecomunicaciones y de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, la nueva concesión será otorgada y adjudicada a través de un concurso público, no obstante, se desconoce aún los derechos que fijará el Estado por la renovación de la concesión, en caso de que dichas frecuencias sean adjudicadas a la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros -

Los presentes estados financieros de Radio Concierto Guayaquil S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Compañía

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Las nuevas normas y modificaciones antes mencionadas no tuvieron impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía, en periodos anteriores y no se espera que afecten los periodos actuales o futuros.

Aún no adoptadas por la Compañía

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros del Fideicomiso a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (refenrenciales).	1de enero 2020

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y de las nuevas normas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y depósitos en bancos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por cuentas por cobrar clientes y a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por pagar a proveedores y a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medicial inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

a) Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

i) Cuentas por cobrar a clientes: Corresponden a los valores pendientes de cobro a terceros por servicios de pautaje radial, otorgados hasta el año 2012 por la Compañía.
Se registran al valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden a los valores adeudados por comisiones por la publicidad pautada por su relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa y por servicio de soporte estratégico en gestión comercial a la misma relacionada. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperarán en el corto plazo.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas por pagar a proveedores: Corresponde principalmente a valores pendientes de pago a proveedores de servicios varios. Se registran al valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperarán en el corto plazo.

ii) Cuentas por pagar compañías relacionadas: Corresponden a montos pendientes de cancelar por concepto de derechos de transmisión, los cuales no generan intereses. Ver Nota 17.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Administración considera que el estado actual de sus activos financieros no requiere una provisión para cubrir deterioros.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Instalaciones, equipos y muebles

Las instalaciones, equipos y muebles son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de instalaciones, equipos y muebles, en base a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Se realizó un avaluó por un perito independiente para fines de determinación del costo atribuido y del valor residual de los equipos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de instalaciones, equipos y muebles son las siguientes:

	Número de años
Equipos de computación	3
Instalaciones de inmuebles	10
Instalaciones y equipos	10-20
Muebles y enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de instalaciones, equipos y muebles, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en resultados en el período en que se incurren en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de instalaciones, equipos y muebles excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada y corresponden a licencias para programas informáticos adquiridas, las cuales se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para ponerlos en condiciones de uso.
La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada, la cual la Administración ha establecido como mejor patrón de consumo 3 años.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación (instalaciones, equipos y muebles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros (instalaciones, equipos y muebles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

2.9 Arrendamientos

Actividades de arrendamiento:

La Compañía mantiene los siguientes arrendamientos suscritos:

Tipo de activo identificado	Uso del activo identificado	Período de arrendamiento	Año de terminación
Instalaciones y oficinas	Comercial	ene-2015	ene-2021

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y otros. La Compañía separa estos componentes en función de su valor unitario relativo. Sin embargo, para contratos de bienes inmuebles, en los que la compañía es el arrendatario, ha establecido no separar estos componentes y contabilizar como un solo componente de arrendamiento.

Los términos de los contratos son negociados de manera individual y continúen un amplio rango de términos y condiciones distintas. Los acuerdos de arrendamiento no imponen condiciones distintas al aseguramiento del bien usado por la Compañía. Los activos arrendados no pueden ser usados como colaterales para fines de contratar obligaciones financieras.

Hasta el año 2018, los arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos operativos o financieros (Ver Nota 2.17). Desde el 1 de enero del 2019, los arrendamientos son reconocidos como activos por derecho de uso y su correspondiente pasivo de arrendamientos a la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía.

Los activos y pasivos originados por arrendamientos son medidos inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes conceptos:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo en el arrendamiento por cobrar.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa, medido inicialmente usando la valoración a la fecha de inicio del contrato.
- Montos esperados a ser pagados por la Compañía por garantías residuales.
- El precio cuando se ejerce la opción de compra si la Compañía espera razonablemente ejercer dicha opción.
- Pagos de penalidades por la terminación del arrendamiento, si los términos del contrato reflejan que la Compañía ejercerán dicha opción.

Los pagos por arrendamientos a ser realizados si se ejerce la opción de extensión del contrato también son incluidos dentro de la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, que es generalmente el caso para la Compañía, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico similar con términos y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía usa tasas contratadas recientemente por la entidad o entidades del Grupo, actualizadas por condiciones financieras surgidas desde la contratación de dicha tasa.

La tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 8.81% que corresponde a la tasa activa referencial de producto corporativo a diciembre 2019, y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.

La Compañía está expuesta a potenciales futuros incrementos de los pagos variables de arrendamientos basados a índices o tasas, que no se incluyen dentro del pasivo de arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando se realizan ajustes a pagos basados en actualizaciones de tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y ajustado contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado al estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento para producir una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso son medidos al costo, comprendiendo los siguiente:

- Medición inicial del pasivo de arrendamiento
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o en la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo recibido
- Cualquier costo directo inicial, y
- Costos de restauración

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian por el periodo menor entre la vida útil de dicho activo y el plazo del contrato sobre una base de línea recta. Si la Compañía espera razonablemente ejercer la opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia sobre la vida útil del activo correspondiente.

Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo y de menor valor son reconocidos como un gasto en el estado de resultado integral. Los arrendamientos de corto plazo son aquellos con una duración de 12 meses o menos.

Opciones de terminación y extensión

Los contratos antes descritos han considerado plazos de extensión razonables a ser ejecutados durante la utilización del activo por derecho de uso.

Las opciones de terminación y extensión se incluyen en ciertos contratos de arrendamiento de la Compañía y estos son usados para maximizar la flexibilidad operacional en términos del manejo de los activos usados para las operaciones de la Compañía. La mayoría de estas cláusulas solo pueden ser ejercidas por la Compañía y no por el arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Administración de la Compañía ha considerado todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se han incluido en el plazo del arrendamiento considerando que hay certeza razonable de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por Impuesto a la renta comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El Impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Las normas exigen el pago de un “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que se aplique cada año.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dado que el impuesto a la renta causado, correspondiente al impuesto a la renta calculado a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables no reinvertidas fue mayor que el anticicpo mínimo, de acuerdo a la legislación vigente, la Compañía contituyó al impuesto causado como impuesto a la renta corriente del año.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.11 Provisiones corrientes -

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales a empleados se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Beneficios a los empleados -

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

i) Participación de los empleados en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía ha determinado para el 2017 registrar una provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13 Reserva facultativa -

Esta reserva fue apropiada de las utilidades de años anteriores y es de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Ingreso por comisión por pautaje

Los ingresos por comisiones corresponden a comisión recibida en función de pautas radiales facturadas por su relacionada Entretenimiento del Pacifico Entrepasa S.A. Se reconocen cuando se realiza la transmisión de las pautas radiales y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente están razonablemente asegurada.

2.15 Adopción de nuevas normas NIIF 16 "Arrendamientos"

Como se menciona en la Nota 2.2, la Compañía ha adoptado la NIIF 16 de manera retrospectiva desde el 1 de enero del 2019, pero no ha restablecido la información comparativa del año 2018, de acuerdo con lo permitido por la norma. En consecuencia, las reclasificaciones y ajustes que surgen de las nuevas reglas de arrendamiento son reconocidas en el saldo de apertura del estado de situación financiera el 1 de enero del 2019. Las nuevas políticas contables se revelan en la Nota 2.10.

En la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció pasivos de arrendamiento con relación con arrendamientos que fueron considerados previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios descritos en la NIC 17 – Arrendamientos y activos por el derecho de uso de los activos. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados usando la tasa incremental de arrendamiento al 1 de enero del 2019. La tasa incremental promedio ponderada al 1 de enero del 2019 fue 8.81%.

La entidad reconoció el valor en libros del activo de arrendamiento y el pasivo de arrendamiento inmediatamente antes de la transición como el valor inicial del activo por derecho de uso y el pasivo de arrendamiento a la fecha de aplicación inicial. Los principios de medición de la NIIF 16 solo son aplicados a partir de esta fecha. Esto resultó en el reconocimiento de ajustes por US$124,063 por pagos variables de arrendamiento basados en una tasa o índice. La remedición de los pasivos de arrendamiento fue reconocida como ajustes relacionados directamente al activo por derecho de uso inmediatamente después de la fecha de aplicación inicial.

Expedientes prácticos utilizados

En la aplicación inicial de la NIIF 16, la Compañía ha usado los siguientes expedientes prácticos permitidos por la norma:

- Aplicación de una sola tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares;
- Confianza en el análisis previo sobre si los arrendamientos son onerosos como una alternativa a la medición de deterioro – no existen contratos onerosos al 1 de enero del 2019;
- Contabilización de arrendamientos operativos con un periodo remanente de menos de 12 meses al 1 de enero del 2019 como arrendamientos de corto plazo;
- Exclusión de costos indirectos iniciales para la medición de activos por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial, y;
- Uso de probabilidad en la determinación de si el contrato contiene opciones de extensión o terminación.

La Compañía ha optado por no revaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento a la fecha de adopción. Por el contrario, para contratos iniciados antes de la fecha de transición, la Compañía usó la evaluación realizada bajo NIC 17.

Medición de pasivos de arrendamiento

	2019
Acuerdos de arrendamiento operativos revelados al 31 de diciembre del 2018	136,250
Descontados usando la tasa de arrendamiento incremental a la fecha de adopción	124,063
Más: arrendamientos financieros reconocidos al 31 de diciembre del 2018	-
(Menos): arrendamientos de corto plazo no reconocidos como pasivo	-
(Menos): arrendamientos de menor valor no reconocidos como pasivo	-
Mas/(menos): contratos redefinidos como contratos de arrendamiento	-
Mas/(menos): ajustes como resultado de un tratamiento distinto por opciones de extensión y terminación	-
Mas/(menos): ajustes como resultado de cambios en el índice o tasa que afectan pagos variables	-
Pasivos de arrendamiento al 1 de enero del 2019	124,063
De los cuales son:	
Pasivos de arrendamiento corriente	56,724
Pasivos de arrendamiento no corriente	67,339
	124,063

Medición de activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso asociados a propiedades arrendadas fueron medidos retrospectivamente como si las nuevas reglas hubiesen sido aplicadas siempre. Otros activos por derecho de uso fueron medidos al monto equiparable al pasivo de arrendamiento, ajustado por montos prepagados o pagos de arrendamiento devengados que se asocian a dicho arrendamiento al 31 de diciembre del 2018.

Ajustes reconocidos en el estado de situación financiera

El cambio en la política contable afecta los siguientes rubros del estado de situación financiera al 1 de enero del 2019:

- Activo por derecho de uso: aumento/disminución de US$124,063
- Pasivos de arrendamiento: aumento/disminución de US$124,063

Contabilidad como arrendador

La Compañía no tuvo que realizar ajustes relacionados a activos en los que ella figura como arrendador por la adopción de la NIIF 16.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

- Vida útil de las instalaciones, muebles y equipos: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.
La Presidencia tiene a su cargo la administración de riesgos. La Presidencia de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

a) Riesgo de mercado

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas cubren el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Paralelamente se evidencia una alta correlación entre el desempeño del sector comercial y el de la economía agregada, así como entre la tasa de consumo del ecuatoriano promedio y el desenvolvimiento de la economía.

El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de las características del sector comercial en el Ecuador.

Riesgo de precio:

Durante el 2017 la Compañía, mediante el contrato suscrito con su relacionada Entretenimiento del Pacifico S.A. Entrepasa, referirse a la Nota 17, la compañía mantiene únicamente ingreso por concepto de comisiones por transmisión de pautaje, manteniendo como cliente único a su relacionada Entretenimiento del Pacifico S.A. La Administración considera que no está significativamente expuesta al riesgo de precios.

b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera. La Compañía no tiene concentración significativa de riesgo crediticio, puesto que su cartera al 31 de diciembre del 2018 corresponde principalmente de su relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa. Ver Nota 13.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 no ha establecido una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

En el caso de existir un déficit la Compañía cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos garantizadas por los accionistas de sus controladoras y préstamos directos otorgados por su compañía relacionada Corporación El Rosado S.A.

4.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos corrientes y no corrientes, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar corrientes, efectivo y equivalente de efectivo, y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y debido a que los préstamos con instituciones financieras y con compañías relacionadas devengan intereses utilizando tasas de mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2019	2018
Banco del Pacífico S.A.	5,689	7,327
Banco Bolivariano C.A.	543,745	490,128
	549,434	497,455

7. INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPO

	Instalaciones y equipos	Equipos de computación	Total
Al 1 de enero del 2018			
Costo	769.419	120.466	889.885
Depreciación acumulada	(745.940)	(104.821)	(850.761)
Valor en libros al 1 de enero del 2018	23.479	15.645	39.124
Movimientos 2018			
Adiciones	655	20.195	20.850
Depreciación	(4.546)	(9.905)	(14.451)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	19.588	25.935	45.523
Al 31 de diciembre del 2018			
Costo	770.074	140.661	910.735
Depreciación acumulada	(750.486)	(114.726)	(865.212)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	19.588	25.935	45.523
Movimientos 2019			
Adiciones	4.421	11.726	16.147
Depreciación	(4.670)	(14.925)	(19.595)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	19.339	22.736	42.075
Al 31 de diciembre del 2019			
Costo	774.495	152.387	926.882
Depreciación acumulada	(755.156)	(129.651)	(884.807)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	19.339	22.736	42.075

8. ARRENDAMIENTOS

Composición:

	2019
Activos por derecho de uso	
Local	64,513
Pasivos de arrendamientos	
Corriente	61,928
No corriente	5,410
	67,338

Las adiciones del activo por derecho de uso del período fueron US$124,063

Los montos reconocidos en los resultados por concepto de arrendamientos son:

	2019
Depreciación de los activos por derecho de uso	
Edificios	59,550
	59,550
Gasto por interés (incluido dentro de costos financieros)	8,676
	68,226

El flujo de efectivo total por concepto de arrendamientos fue US$65,400.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios empleados corrientes

Composición y movimiento:

	Participación laboral (1)		Otros beneficios (2)		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldos al inicio	12,828	16,973	44,284	46,709	57,112	57,112
Incrementos	14,640	12,828	135,619	170,720	150,259	183,548
Pagos	(12,828)	(16,973)	(134,526)	(173,145)	(147,354)	(185,973)
Saldo al final	14,640	12,828	45,377	44,284	60,017	57,112

(1) Ver Nota 10.

(2) Corresponde a provisiones para cubrir décimos tercer y cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva, entre otros.

Beneficios empleados no corrientes

a) Composición y movimiento:

	2019	2018
Jubilación patronal	58,561	57,218
Desahucio	18,942	16,766
	77,503	73,984

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio es el siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Al 1 de enero	57,218	55,112	16,766	18,649	73,984	73,761
Costo por servicios corrientes	11,624	11,767	3,379	3,872	15,003	15,639
Costo por intereses	2,434	2,217	703	739	3,137	2,956
Pérdidas (ganancias) actuariales (1)	(9,706)	(4,075)	(1,906)	(6,494)	(11,612)	(10,569)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(3,009)	(7,803)	-	-	(3,009)	(7,803)
Al 31 de diciembre	58,561	57,218	18,942	16,766	77,503	73,984

(1) Totalizan US$14,621 (2018: US$18,371) y se registraron como Otros resultados integrales.

Los importes reconocidos en las cuentas de resultado son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo por servicios corrientes	11,624	11,767	3,379	3,872	15,003	15,639
Costo por intereses	2,434	2,217	703	739	3,137	2,956
Al 31 de diciembre	14,058	13,984	4,082	4,611	18,140	18,595

10. IMPUESTOS

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2017 al 2019, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

b) Gasto de Impuesto a la renta corriente y diferido

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	22,863	20,083
Impuesto a la renta diferido	(4,733)	(4,834)
	18,130	15,249

c) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta -

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre la renta del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación laboral	97,597	85,518
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(14,640)	(12,828)
Utilidad antes del impuesto a la renta	82,957	72,690
Más - Gastos no deducibles	20,966	18,595
Base imponible	103,923	91,285
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta a la tasa del 22%	22,863	20,083
Anticipo mínimo (1)	-	9,141
Menos - retenciones en la fuente	(10,034)	(10,355)
Menos - crédito tributario del ejercio anterior		-
Impuesto a la renta por pagar	12,829	9,728

(1) Ver literal (d).

d) Cálculo del anticipo mínimo de Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía determinó como gasto del año el determinado bajo la tasa del 22% por US$22,863 (2018: US$20,083).

e) Tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	82,958	72,690
Tasa vigente	22%	22%
	18,251	15,992
Partidas que no se reversarán - gastos no deducibles	4,613	(743)
Gasto por impuesto a la renta	22,863	15,249
Tasa efectiva	28%	21%

f) Impuestos por recuperar y por pagar

Impuestos por recuperar

	2019	2018
Crédito tributario de impuesto al valor agregado (IVA)	34,122	18,668

Impuestos por pagar

	2019	2018
Otros impuestos y retenciones por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2,333	3,163
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado (IVA)	6,660	8,356
	8,993	11,519

Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Pasivos	Activos	
	Depreciación por revalúo (Costo atribuido)	Jubilación patronal y desahucio	Total
Al 1 de enero del 2018	(3,458)	-	(3,458)
Crédito a resultados por impuestos diferidos	743	4,091	4,834
Al 31 de diciembre del 2018	(2,715)	4,091	1,376
Crédito a resultados por impuestos diferidos	743	3,990	4,733
Al 31 de diciembre del 2019	(1,972)	8,081	6,109

11. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por 215,000 acciones ordinarias de valor nominal US$0.04 cada una.

12. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía no ha apropiado reservas por haber llegado al límite permitido.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	2019	2018
Ingresos		
Servicios		
Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa (1)	144,000	108,000
Corporación El Rosado S.A.	-	1,063
Comisión por pautaje		
Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa (2)	847,152	889,301
	991,152	998,364
Gastos		
Arrendamiento y otros servicios		
Administradora del Pacífico S.A. Adepasa (3)	65,400	65,400
Mantenimiento de infraestructura		
Radio Concierto S.A.	36,000	36,000
Derecho de transmisión		
Entretenimiento del Pacífico S.A. (4)	105,720	105,720
Compra de materiales		
Corporación El Rosado S.A.	2,406	3,933
	209,526	211,053

(1) Ver Nota 15 iii).

(2) Corresponde a comisiones registradas en función de los ingresos por cuñas publicitarias facturadas a sus clientes por parte de su compañía relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa. Ver Nota 15 iv).

(3) Corresponde a pagos realizados por concepto de arriendo de oficinas a su compañía relacionada Administradora del Pacífico S.A. Adepasa. Ver Nota 15 ii).

(4) Corresponde a derecho de transmisión pública a través del contenido radial denominado Radio Disney. Ver Nota 15 v).

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas que se originan principalmente de las transacciones antes mencionadas:

	2019	2018
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:		
Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa	72,432	67,784
Cuentas por pagar a compañías relacionadas:		
Corporación El Rosado S.A.	5,205	1,281

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

14. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION

	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	416,864	438,330
Gastos derecho de transmisión (Ver Nota 14)	105,720	105,720
Depreciación (Ver Nota 7 y Nota 8)	79,145	14,451
Servicios básicos	51,353	53,177
Jubilación patronal y desahucio (Ver nota 9)	15,003	15,639
Arriendo (Ver Nota 14)	14,748	92,323
Participación de trabajadores (Ver nota 10)	14,640	12,828
Otros	195,905	188,527
	893,378	920,995

15. CONTRATOS

i) Concesión de frecuencia modulada -

El CONARTEL (actualmente denominado ARCOTEL), a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones otorgó a la Compañía, mediante escritura pública, la concesión de la frecuencia modulada 93.7 MHz, el 28 de abril del 2003, misma que se inscribió el 6 de mayo del 2003 en la Superitendencia de Telecomunicaciones para que instale, opere y transmita dicha frecuencia en programación regular a través de la radiofusora denominada Radio Disney. La matriz está ubicada en la ciudad de Guayaquil y opera como Repetidora en la ciudad de Santa Elena.

El plazo de la concesión tiene una duración de 10 años y se encuentra en proceso de renovación, acorde a lo mencionado en la Nota 1.

ii) Contratos de arrendamientos -

Con Administradora del Pacifico S.A. Adepasa

Inmobiliaria Lavie S.A. es propietaria de local comercial ubicado en AV. 9 de Octubre 719 y Boyacá en tercero y cuarto piso, de ésta ciudad de Guayaquil, y en calidad de propietaria del referido local ha cedido la administración del mismo a la compañía Administradora del Pacifífico S.A. ADEPASA, facultando a esta compañía para que pueda celebrar contratos de arrendamiento.
En confirmidad con lo anteriormente expuesto en enero del 2015 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de instalaciones y oficinas con Administradora del Pacifico S.A. Adepasa, en virtud del cual la Radio conviene cancelar un canon fijo de aproximadamente US$5.450,00; valor que mensualmente y desde el mes de enero del 2015, estuvo en vigencia. El plazo de duración de este contrato es de tres años a partir de la fecha de suscripción del mismo y luego de este plazo, se renovará automáticamente en los mismos términos salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad expresa de dar por terminado dicho contrato. Durante el año 2018, se registró con cargo a resultados del año aproximadamente US$65.400, por este concepto dentro del rubro Gastos de administración y operación en el estado de resultados.

iii) Contrato de prestación de servicios -

En enero del 2015, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de Soporte Estratégico en Gestión Comercial de radio con Entretenimiento del Pacifico S.A., con el objeto de optimizar la coordinación, control y eficencia del negocio de la Contratante, en virtud de la cual la Radio facturó en el año 2019 US$144.000,00 por este concepto. El plazo de duración de este contrato es de un año, el cual se renovará automáticamente por el plazo adicional de un año más, así sucesivamente, hasta que una de las partes manifieste su voluntad de darlo por terminado.

En enero del 2015, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de mantenimiento de infraestructura con Radio Concierto S.A. RADIOCONCERT, con el objeto de optimizar la coordinación, control y eficencia del negocio de la Compañía, para que esta entidad preste sus servicios de soporte de mantenimiento de infraestructura, en virtud del cual la Compañía registró gastos en el año 2019 por US$36,000 neto de notas de créditos (2018: US$36,000) por este concepto. El plazo de duración de este contrato es un año, el cual se renovará automáticamente por el plazo adicional de un año más, hasta que una de las partes manifieste su voluntad de darlo por terminado.

iv) Contrato de Comercialización -

En junio del 2013, la Compañía suscribió un contrato de comercialización publicitaria, mediante el cual Entretenimiento del Pacifico S.A. tendrá el derecho exclusivo de comercializar a terceros, sean personas naturales o jurídicas, segundos de publicidad dentro del contenido radial denominado Radio Disney, de Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil, por lo cual de la totalidad de la facturación de cuñas publicitarias que recaude Entretenimiento del Pacifico S.A. Entrepasa, éste comisionará el 63% y de la diferencia, esto es, del 37% restante, recibirá el 90% de de dicho valor (2018: 90%). De esta forma, Entretenimiento del Pacifico S.A. se constituye en agente comercial de la publicidad de Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil, a ser transmitida dentro del contenido radial Radio Disney.

Mediante el Anexo I de este contrato, firmado el 1 de junio del 2013, las partes señalan que Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa deberá cumplir con un mínimo esperado de venta de publicidad que cada año será definido entre las partes, respondiendo a las operaciones propias de la radio.

El plazo de duración de este contrato es de cinco años, a partir de la fecha de suscripción del mismo, automáticamente renovable por cinco años más si ninguna de las partes da a conocer por escrito a la otra parte, su intención de darlo por terminado con por lo menos una anticipación de seis meses a la fecha de finalización del mismo. Durante el año 2019, se registró ingresos por este concepto por aproximadamente US$847.152 (2018: US$889.301).

v) Contrato de Licencia -

En junio del 2012, la Compañía celebró un contrato de licencia con Entretenimiento del Pacifico S.A, Entrepasa, en el cual recibe el derecho no exclusivo de transmitir para la ciudad de Guayaquil a través de la frecuencia de No. 93.7, el contenido radial denominado "Radio Disney", durante la vigencia del presente contrato. En contraprestación la Compañía pagará a Entrepasa un fee mensual de US$8.810 (2018: US$8.810) por el derecho de transmisión, valor que fue ratificado según Anexo II firmado el 05 de enero del 2015. Se entiende por transmisión la difusión inalámbrica de sonidos o de imágenes y sonidos para su recepción por el público. Por lo tanto la compañía Entrepasa enviará en un enlace el contenido radial denominado Radio Disney a través de un satélite, desde el lugar de la producción hacia la estación radial de la Compañía.

El plazo de duración de este contrato es de cinco años, a partir de la fecha de suscripción del mismo, automáticamente renovable por cinco años más si ninguna de las partes da a conocer por escrito a la otra, su intención de darlo por terminado con por lo menos una anticipación de 18 meses a la fecha de finalización del mismo.

Durante el año 2019, se registró con cargo a resultados del año aproximadamente US$105.720 (2018: US$105.720) por este concepto dentro del rubro Gastos de administración y operación en el estado de resultados integrales

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia global" al brote de coronavirus (Covid-19). Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Actualmente, la Compañía no puede evaluar el impacto total del virus COVID-19 en su posición financiera futura, los mismos se verán reflejados en los Estados Financieros del ejercicio en curso.

Adicionalmente a lo anteriormente expresado entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

CPA. Eugenia Aldivar
C.I.#0911857290
CONTADORA